

Clasificación de la Información del Documento del SGI:	Pública <input checked="" type="checkbox"/>	Uso Interno <input type="checkbox"/>	Restringida <input type="checkbox"/>	Confidencial <input type="checkbox"/>
--	---	--------------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------



Transporte S.A.

REQUISITOS DE GESTIÓN, SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL PARA CONTRATISTAS

Santa Cruz – 2023

Elaboración	Aprobación
<p>Raul Flores Osinaga</p> <p>Firmado digitalmente por Raul Flores Osinaga Fecha: 2023.12.27 20:10:52 -04'00'</p> <p>Nombre: Raúl Flores Osinaga Cargo: Director de GSSM y RSE Fecha:</p>	<p>Oscar Cesar Guzman Velarde</p> <p>Firmado digitalmente por Oscar Cesar Guzman Velarde Fecha: 2023.12.28 18:04:20 -04'00'</p> <p>Nombre: Oscar C. Guzman Velarde Cargo: Gerente General Fecha:</p>

ÍNDICE GENERAL

<u>Tema</u>	<u>Revisión</u>	<u>Página</u>
<u>Sección Introducción</u>		
	R13	
1. Introducción		1
2. Objetivos del Sistema de Gestión Integrado		1
3. Responsabilidades		2
4. Marco Legal y Reglamentaciones Vigentes		2
5. Estructura		3
6. Política y Objetivos Estratégicos		4
6.1. Política de Calidad, Seguridad & Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y RSE		4
6.2. Objetivos de SST MA y RSE		4
7. Organización, Responsabilidades y Documentación		5
7.1. Organización		5
7.2. Roles, Responsabilidades y Autoridades		5
7.3. Consulta y participación de los Trabajadores a través de los Representantes del Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar		6
7.4. Reglamentaciones, Procedimientos e Instructivos de Trabajo		6
8. Inspecciones		6
9. Evaluación de Cumplimiento Legal		7
10. Descripción del Sistema de Gerenciamiento de Riesgos de YPFB TRANSPORTE S.A.		7
10.1 Metodología para Proyectos/Servicios de YPFB TR		7
	Revisión	Cant. Pág.
<u>Sección I</u>		
Requisitos de Seguridad para Contratistas	R17	66
<u>Sección II</u>		
Requisitos de Salud en el Trabajo para Contratistas	R14	17
Anexo I: Botiquín de Primeros Auxilios	R5	3
Anexo II: Normas Básicas de Manejo del Botiquín	R3	1
Anexo III: Organización de los Niveles de Respuesta Médica a la Emergencia	R3	1
Anexo IV: Inspección de Ambulancia	R4	1
Anexo V: Asistencia Médica Internacional	R0	2
<u>Sección III</u>		
Requisitos de Protección Ambiental para Contratistas	R13	34
<u>Sección IV</u>		
Requisitos para la Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial en Actividades, Obras o Proyectos de Construcción y Mantenimiento	R11	12
Anexo I: Procedimiento de la Gestión de Conflictos	R1	5



Requisitos de Gestión, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial para Contratistas

Revisión 13

Vigente desde: 28.12.2023

Página: 1 / 7

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Los valores fundamentales de YPFB TRANSPORTE S.A. son: *Integridad, Responsabilidad, Compromiso, Excelencia, Proactividad, Trabajo en Equipo, Diversidad e Inclusión, Seguridad*. Estos valores son aplicados al accionar con los trabajadores, contratistas y la sociedad. Todo el personal de la Empresa, está capacitado y entrenado en la realización del trabajo seguro aplicando los procedimientos, normas y prácticas recomendadas que garanticen un trabajo seguro en el desarrollo de sus actividades. Además, todos los trabajadores tienen el derecho a conocer los niveles de exposición a los diferentes riesgos/impactos relacionados con las actividades que. Para tal efecto, se dispone de los *Requisitos de Gestión, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y RSE para Contratistas*.

Cuando YPFB TRANSPORTE S.A. (en adelante la Empresa) se refiere a la Seguridad y Salud en el Trabajo lo hace principalmente pensando en la “**PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS**” sean éstos trabajadores de la Empresa, miembros de comunidades vecinas y/o trabajadores de empresas contratistas o subcontratistas.

Cuando YPFB TRANSPORTE S.A. se refiere a la “**PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**”, lo hace principalmente pensando en el cumplimiento de la normativa ambiental, la prevención de la contaminación y la implementación de acciones de control de impactos ambientales, considerando una perspectiva de ciclo de vida en todas las actividades que requieran el uso y/o aprovechamiento de recursos naturales.

Bajo estos preceptos, por decisión estratégica de YPFB TRANSPORTE S.A., las empresas contratistas deben cumplir obligatoriamente con las normas de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial en la ejecución de sus actividades.

A objeto de implementar esas acciones se han desarrollado los presentes *Requisitos* que abarcan lineamientos a seguir constantemente para el logro de un trabajo seguro y efectivo por parte del personal de empresas contratistas y/o subcontratistas.

2. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO:

- Proporcionar un marco de referencia para gestionar los riesgos y oportunidades para la gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y RSE, con prevención de riesgos para las personas e impactos para el medioambiente.
- Prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a los trabajadores y proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables.
- Lograr evaluaciones óptimas en las auditorías, de tal manera de garantizar condiciones seguras y saludables en el trabajo.
- Proteger los factores ambientales; físicos, biológicos y socioeconómicos sobre los cuales tengan incidencia proyectos, obras, construcciones o actividades realizadas por YPFB TRANSPORTE S.A. y/o sus contratistas.
- Prevenir, minimizar, controlar y mitigar los impactos ambientales y sociales derivados de la actividad de YPFB TRANSPORTE S.A.



Requisitos de Gestión, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial para Contratistas

Revisión 13

Vigente desde: 28.12.2023

Página: 2 / 7

INTRODUCCIÓN

3. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de cada persona que trabaja en YPFB TRANSPORTE S.A., incluyendo personal de empresas contratistas y subcontratistas, asegurar que sus acciones no atenten al cumplimiento de la *Política de Calidad, Seguridad & Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y RSE* y de nuestros Valores Fundamentales.

- Es responsabilidad de todos los contratistas cumplir a cabalidad los presentes Requisitos.
- Es responsabilidad de las unidades ejecutoras y/o dueños de contratos, difundir los presentes Requisitos y asegurar la aplicación de los mismos por parte de sus contratistas.
- Es responsabilidad de las Unidades Ejecutoras y/o Dueños de Contratos la aplicación de los instructivos/ procedimientos en cuanto a medidas de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y RSE.
- Es responsabilidad de la *Dirección de Gestión, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y RSE* actualizar los Requisitos e introducir las mejoras que correspondan.
- Es responsabilidad de la *Gerencia de Contrataciones* distribuir los presentes Requisitos a todos los contratistas y/o proveedores estratégicos.

Nota:

Los Requisitos que se consideren que no aplican para determinados trabajos, deben ser acordados y determinados por escrito entre el contratista y el responsable de la Unidad Ejecutora y aprobados por la *Dirección de Gestión, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y RSE* de YPFB TRANSPORTE S.A.

4. MARCO LEGAL Y REGLAMENTACIONES VIGENTES

Este documento establece los lineamientos para la generación de estrategias, planes, reglamentos y prácticas de cualquier operación técnica y/o administrativa relativa a la *Gestión de GSSMA y RSE* de YPFB TRANSPORTE S.A. constituye un documento de referencia maestro, de acuerdo con las leyes y regulaciones vigentes en el país y estándares internacionales.

Las empresas contratistas deben, además, consultar las disposiciones contenidas en la Ley de Medio Ambiente, sus Reglamentos, la Ley de Hidrocarburos, el Reglamento Ambiental del Sector Hidrocarburos, Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, Normas técnicas de Seguridad (NTS) y otras normas conexas relacionadas.

YPFB TRANSPORTE S.A. dispone del *Manual del Sistema de Gestión Integrado* donde se describe el sistema adoptado por YPFB TRANSPORTE S.A. para establecer los principios fundamentales de la Empresa y las directrices que rigen su desarrollo. Asimismo, establece el Modelo del Sistema de Gestión Integrado de la Empresa; describiendo el marco de gerenciamiento de los aspectos de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y RSE, acorde a los requisitos de las normas: *ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental, ISO 45001:2018 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ISO 10012:2004 Sistema de Gestión de las Mediciones y NB 512004:2009 Sistema de Gestión Vehicular.*



Requisitos de Gestión, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial para Contratistas

Revisión 13

Vigente desde: 28.12.2023

Página: 3 / 7

INTRODUCCIÓN

5. ESTRUCTURA

Los presentes Requisitos hacen referencia al enfoque de procesos que YPFB TRANSPORTE S.A. ha adoptado para la gestión de sus procesos, lo que permite realizar una identificación sistemática estableciendo la secuencia e interacción de los procesos de la Empresa. Este enfoque es utilizado como un medio para identificar y utilizar las oportunidades de mejora.

Los procesos de la Empresa han sido identificados y son documentados a través de Reglamentos, Procedimientos e Instrucciones de Trabajo, los cuales definen el propósito, los objetivos, las responsabilidades y los controles para cada proceso.

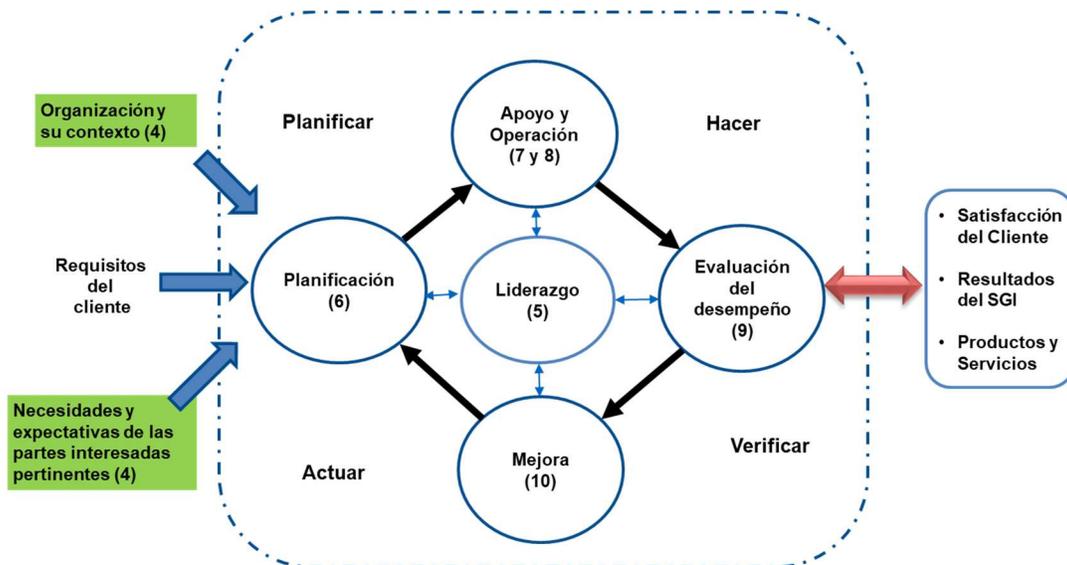
Se gestionan los procesos y sus actividades asociadas mediante el ciclo de mejoramiento continuo, descrito a continuación:

Planificar: Determinar y evaluar los riesgos y oportunidades para la CSSTMAyRSE, establecer los objetivos de la CSSTMAyRSE y los procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con la *Política de Calidad, Seguridad & Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial (en adelante Política de CSSMA y RSE)* de la Empresa.

Hacer: Implementar los procesos según lo planificado.

Verificar: Realizar el seguimiento y la medición de los procesos respecto a la *Política de CSSMA y RSE*, los objetivos y los requisitos para el servicio de transporte de hidrocarburos por ductos e informar sobre los resultados previstos.

Actuar: Ejecutar acciones para mejorar continuamente el desempeño de la *CSSMA y RSE*, los procesos.





Requisitos de Gestión, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial para Contratistas

Revisión 13

Vigente desde: 28.12.2023

Página: 4 / 7

INTRODUCCIÓN

6. POLÍTICA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6.1. Política de Calidad, Seguridad & Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y RSE

 *Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y RSE*

6.2 Objetivos de SST, MA y RSE

a) Salud en el Trabajo

YPFB TRANSPORTE S.A. tiene el compromiso de proteger la vida y la salud de sus trabajadores, promoviendo la mejora continua en la reducción, minimización y prevención de riesgos ocupacionales para la Salud. Este compromiso es derivado de la *Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y RSE*.

Los objetivos de la Gestión de Salud en el Trabajo son:

- Proteger a las personas de agentes peligrosos para la salud que pudieran estar asociados al lugar de trabajo donde desarrollan sus actividades.
- Promover la salud de sus trabajadores.

Estos objetivos son importantes no solamente por razones éticas y legales sino también porque el estado de salud de un trabajador influye en la habilidad del mismo para ejecutar las tareas para las que fue contratado.

A continuación, se citan algunos lineamientos generales de la Gestión de Salud en el Trabajo:

- Gestión de Riesgos y Oportunidades relacionados a la Salud en el trabajo e información sobre los factores de riesgo a la salud, según *PS.040 Gerenciamiento de Riesgos y Oportunidades*.
- Monitoreo del desempeño en salud, reporte e investigación de enfermedades ocupacionales, según el procedimiento *PS.051 Gestión de Salud Ocupacional*.
- Primeros auxilios básicos y evacuación médica, según *PS.023*
- Aptitud para el trabajo para actividades críticas según el procedimiento *PS.029 Examen Médico Periódico y Evaluación de Aptitud para el Trabajo*.
- Control de alcohol, drogas prohibidas y consumo de tabaco, según el procedimiento *PS.046*.
- Inocuidad Alimentaria, según *ITS.082*.

Ver detalle de procedimientos específicos de salud en la **Sección II**.

b) Seguridad

YPFB TRANSPORTE S.A. tiene los objetivos de “cero accidentes fatales” de sus empleados y contratistas. Estos objetivos son concordantes con la necesidad de proteger a las personas. La estrategia de YPFB TRANSPORTE S.A. está basada en la prevención de condiciones inseguras (equipo, maquinaria, ambiente) y actos inseguros (personas) durante el trabajo, promoviendo el desarrollo de competencias en seguridad para todos sus empleados y contratistas y de realizar una evaluación de riesgos y situaciones probables antes de la ejecución de tareas, conforme a los lineamientos de la norma *ISO 45001:2018 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)*.

Ver detalle de procedimientos específicos de seguridad en la **Sección I**.



Requisitos de Gestión, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial para Contratistas

Revisión 13

Vigente desde: 28.12.2023

Página: 5 / 7

INTRODUCCIÓN

c) Medio Ambiente

El compromiso YPFB TRANSPORTE S.A. es el de mejorar continuamente el desempeño de la gestión ambiental en el transporte de hidrocarburos por ductos, buscando un desarrollo sostenible basado en la prevención de la contaminación y protección ambiental, cumpliendo la legislación ambiental.

Además, desarrolla sus actividades enfocando en la conservación de los recursos naturales del área de influencia; considerando al medio ambiente como valor agregado, aplicando un Sistema de Gestión Ambiental, conforme lo establecido en la *ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental*.

Ver detalle de procedimientos específicos de medio ambiente en la **Sección III**.

d) Responsabilidad Social Empresarial

YPFB TRANSPORTE S.A. mediante la gestión de Responsabilidad Social Empresarial busca reducir los riesgos de interrupciones de los trabajos de la empresa por conflictos con las partes interesadas del área de influencia. Además, se busca:

- Prevenir y minimizar los impactos negativos (y maximizar los beneficios) de la operación hacia las poblaciones vecinas y otros actores involucrados.
- Minimizar los riesgos sociales para la Empresa.

Ver detalle de procedimientos específicos de aspectos sociales en la **Sección IV**.

7. ORGANIZACIÓN, RESPONSABILIDADES Y DOCUMENTACIÓN

7.1 Organización

El Sistema de Gestión Integrado de YPFB TRANSPORTE S.A. se soporta en una organización de responsabilidades y recursos asignados de tal manera, que asegure el logro de los objetivos y metas de la Empresa. Los objetivos y metas de SST, MA y RSE son inseparables de las funciones operativas, técnicas y administrativas que están asignadas.

7.2 Roles, Responsabilidades y Autoridades

La estructura organizacional establece y designa la autoridad, dependencia lineal y funcional, así como el flujo de comunicación para la planificación y ejecución de los procesos de la Empresa.

Es responsabilidad de todo el Personal Ejecutivo (*) demostrar liderazgo y compromiso respecto al SGI en los procesos bajo su responsabilidad:

- Asegurando que el proceso a su cargo es conforme con los requisitos de las Normas ISO 9001:2015, ISO14001:2015 e ISO 45001:2018.
- Informar sobre el desempeño de su proceso.

(*) *Personal Ejecutivo: Es el personal designado por Directorio, que tiene a su cargo una Unidad Organizacional y que tiene dependencia lineal de Gerencia General.*

Es responsabilidad de todos los trabajadores de la Empresa, asegurar el cumplimiento de la *Política de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y RSE* y de los Objetivos Empresariales e Individuales en todas sus actividades en el marco del SGI.



Requisitos de Gestión, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial para Contratistas

Revisión 13

Vigente desde: 28.12.2023

Página: 6 / 7

INTRODUCCIÓN

7.3 Consulta y participación de los Trabajadores a través de los Representantes del Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar

YPFB TRANSPORTE S.A. cuenta con un mecanismo de consulta y participación de los Trabajadores a través de los Representantes del Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar y/o Coordinadores, en cumplimiento con la *Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, D.L. N° 16998 (L.G.H.S.O.B.)* y la reglamentación respectiva vigente.

Por su parte, las empresas contratistas deben asegurar la implementación de los requisitos de la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, D.L. N° 16998 (L.G.H.S.O.B.) y la reglamentación respectiva vigente, aplicable a las características de su empresa. Así mismo, deberá dar a conocer a sus trabajadores, la identidad de los miembros de sus respectivos Comités Mixtos de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar y/o Coordinadores, conforme aplique.

7.4 Reglamentos, Procedimientos e Instructivos de Trabajo

La Empresa cuenta con Reglamentos, Procedimientos e Instructivo de Trabajo que cumplen con los requisitos identificados en las normas mencionadas.

Para el control de la Gestión de Documentos, YPFB TRANSPORTE S.A. cuenta con un mecanismo de elaboración, modificación/actualización, aprobación, publicación, archivo y registros de documentos del Sistema de Gestión de Integrado, descrito en los procedimientos específicos del área de Sistemas de Gestión.

Nota:

Todo documento del Sistema de Gestión Integrado nombrado en el presente documento, en caso de ser requerido, debe ser solicitado al Responsable de la actividad o Proyecto de YPFBTRANSPORTE S.A.

8. INSPECCIONES

Las empresas contratistas se someterán a inspecciones de GSSM y RSE realizadas por YPFB TRANSPORTE S.A. en todos sus sitios de trabajo (estaciones, talleres, almacenes, etc.), para el efecto, se programarán inspecciones de acuerdo al plazo de ejecución del contrato.

El propósito de estas inspecciones es verificar las condiciones de GSSM y RSE en los diferentes trabajos a desarrollar e identificar las condiciones inseguras proporcionando un plan de acción para su corrección.

La inspección consiste básicamente en verificar que todas y cada una de las instalaciones, equipos, herramientas, personal, etc., ofrecen condiciones óptimas de GSSM y RSE en cumplimiento a lo indicado en el presente documento y normas internacionales. Asimismo, se revisará documentación (formularios) que certifiquen esas condiciones, siendo así que todos los equipos e instrumentos de trabajo deben contar con registros o historiales que avalen sus buenas condiciones de uso.



Requisitos de Gestión, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial para Contratistas

Revisión 13

Vigente desde: 28.12.2023

Página: 7 / 7

INTRODUCCIÓN

9. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Las empresas contratistas deben realizar la identificación, comunicación, análisis de aplicabilidad, actualización y verificación de cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos aplicables a las actividades a ser desarrolladas para YPFB TRANSPORTE S.A. El Supervisor de Salud y Seguridad/Socio Ambiental de YPFB TRANSPORTE S.A. verificará la documentación que respalde el cumplimiento de éstos requisitos que en nuestro sistema de gestión integrado se mencionan en el documento *PL.012 Gestión de Requisitos Legales y Otros Requisitos*.

10. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE YPFB TRANSPORTE S.A.

El procedimiento *PS.040 Gerenciamiento de Riesgos y Oportunidades* se constituye en una herramienta de evaluación de riesgos y oportunidades y el tratamiento del riesgo en materia de Calidad, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y RSE cuyos resultados son presentados en las reuniones del Comité del Sistema de Gestión Integrado con la Matriz de Riesgos (*Anexo I*), cuando éstos por su naturaleza o magnitud pueden afectar al logro de los objetivos empresariales.

Este procedimiento debe ser aplicado antes que se realice una actividad, es decir, en la etapa de planificación y/o diseño; cuando exista un cambio en las instalaciones y/o en las operaciones de transporte de hidrocarburos.

El proceso de evaluación de riesgos y oportunidades y el tratamiento del riesgo en materia de GSSM y RSE, es aplicado en todas las actividades rutinarias y no rutinarias que se llevan a cabo en las instalaciones de YPFB TRANSPORTE S.A y/o administradas por ésta, incluyendo las actividades ejecutadas por las empresas contratistas.

10.1 Metodología para Proyectos/Servicios de YPFB TR

Las empresas contratistas que participen de un proyecto de YPFB TR, pueden aplicar una de las metodologías indicadas a continuación, con la previa aprobación de YPFB TR de acuerdo a lo especificado en los Requisitos de GSSM y RSE para contratistas:

- a) La metodología de Gestión de Riesgos de YPFB TR utilizando como referencia los listados de Evaluación de Riesgos (*Anexos 5 y 6*).
- b) La metodología utilizada por la contratista para el Gerenciamiento de Riesgos, cuando éstos estén alineados con los requisitos del procedimiento *PS.040 Gerenciamiento de Riesgos y Oportunidades* y se encuentren aprobados por el Propietario del Riesgo de YPFB TR bajo un criterio de mayor rigurosidad e inclusión de mayor número de medidas de control/mitigación/contingencia, utilizando sus propios formularios.

Formularios para Riesgos y Oportunidades de SST/ MA y RSE

Nombre del Formulario	SST	MA y RSE
FS.082 Evaluación de Riesgos	Etapa 1	Etapa 1
FS.072 Tratamiento de Riesgos	Etapa 2	Etapa 2
FS.074 Programa de Gestión de Acciones de Riesgos y Oportunidades	Etapa 3	Etapa 3